



DETROIT CHILE S.A.®

Santiago, 30 de Julio de 2010.
GG/ 018-2010

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Ref. Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

De conformidad con la legislación y normativa vigente, y estando debidamente facultado para ello según lo dispone el Manual Sobre Manejo de Información de Interés Para el Mercado, me permito comunicar a esa Superintendencia el siguiente hecho que hemos calificado como esencial.

Con esta misma fecha, 30 de Julio de 2010, hemos recibido una comunicación de PETROBRAS por la cual se nos informa que a la empresa STARNAV SERVIÇOS MARITIMOS LTDA., filial de DETROIT BRASIL LIMITADA, a su vez filial de Detroit Chile S.A., le ha sido adjudicada la construcción y operación de cuatro naves tipo PSV, para el suministro y apoyo de plataformas de explotaciones petroleras Off Shore de Petrobras, debiendo suscribirse el contrato respectivo dentro del plazo de 30 días contado desde esta fecha.

Sin otro particular, tenemos el agrado de saludar atentamente al Sr. Superintendente.

RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General
DETROIT CHILE S. A.



ISO 9001 - 2000